



GOBIERNO MUNICIPAL

Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 45

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con cinco minutos del día cuatro de octubre del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios a favor de la C. María del Refugio Solís Gordillo, beneficiaria del extinto trabajador C. Carlos López Medina.

-No hubo discusión.-

IV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de seguro de vida a favor de la C. María del Refugio Solís Gordillo, beneficiaria del extinto trabajador Carlos López Medina.

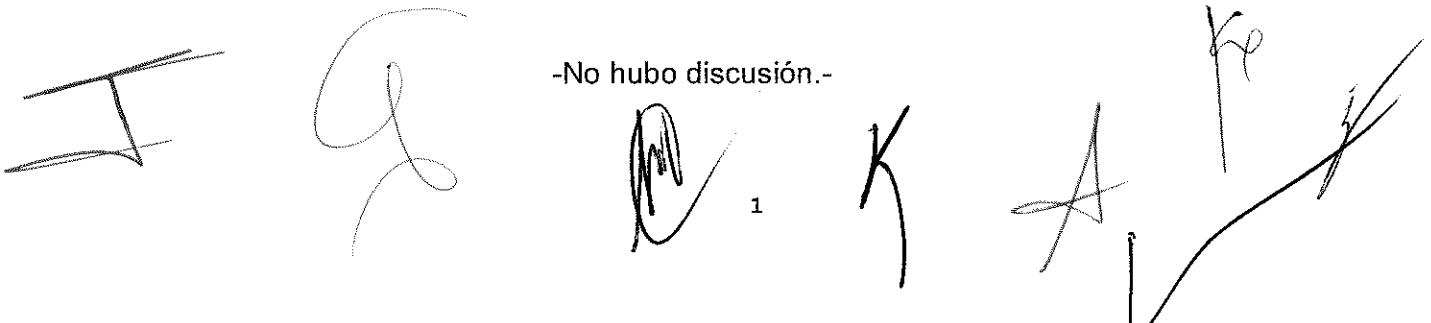
-No hubo discusión.-

V.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de seguro de vida a favor de la C. Luz María Morales Torres, beneficiaria del extinto trabajador Amin Nucamendi Vázquez.

-No hubo discusión.-

VI.- La Comisión de Educación, Cultura y Recreación, emite dictamen procedente respecto a reconocer el patronato de feria de la "Santa Teresa de Ávila", de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad.

-No hubo discusión.-



1

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

VII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Rehabilitación de drenaje sanitario en la avenida 4ª norte entre callejón de Los Robles y Arroyo, callejón de Los Robles entre avenida 4ª norte y callejón, Colonia El Brasilito, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”, con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

VIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Trabajos de reubicación de colector y ampliación de red de drenaje en la 10ª calle oriente entre 15ª avenida sur oriente y 11ª calle oriente; 11ª calle oriente entre 13ª sur oriente y avenida 17 de octubre; 13ª sur entre 11ª calle oriente y 12ª oriente, Colonia Las Lomas y Maldonado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”, con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

IX.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Ziquete (11ª calle oriente sur) entre avenida 15ª sur oriente y Francisco I. Madero; avenida Francisco I. Madero entre 11ª. calle oriente sur y calle Mozmot; calle Mozmot entre avenida Francisco I. Madero y avenida 15ª sur oriente y avenida 15ª sur oriente entre 11ª calle oriente sur y 12ª calle oriente sur, Colonia Las Lomas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”, con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

X.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Rehabilitación de pista de caminata en el parque recreativo “Caña Hueca Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”, con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

En ese momento el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor, expresó: *Muy buenos días a todas y a todos, Presidente, Sindica, Secretaria, muchas gracias, compañeras Regidoras, Regidores, sobre el punto que tiene que ver con la ejecución del proyecto "Rehabilitación de la pista de caminata de Cañahueca", el día de ayer tuve la oportunidad de hacer un poco de actividad física y ya me puede percatar que se están resanando algunas grietas, previo a la ejecución de la obra, es un monto importante, vamos a estar pendientes de esta obra porque creo que si es muy importante poderle dar rehabilitación a este parque al que acuden día con día cientos de miles de tuxtlecos a hacer alguna actividad deportiva y debido a la cantidad del monto del proyecto de la rehabilitación, creo que es importante darle un punto al seguimiento y esperando que quede bien en beneficio de quienes acudimos a ese parque, pero independientemente de ello viene a mí una reflexión en este punto, hace algún momento y es una petición que también me gustaría que quedara asentada, una persona experta en el tema de la geología, me comentaba que ustedes saben bien que Chiapas específicamente Tuxtla es una zona sísmica y que abajo de las placas tectónicas hay ciertas fallas o micro fallas que pasan alrededor de ciertas partes de la ciudad y me comentaba todos los tipos de suelo que existen en nuestra ciudad capital y obviamente saber cómo poder operar en diversas latitudes, eso es cuanto Presidente.*

XI.- Asuntos Generales:

-Constan en acta.-

XII.- Clausura de la sesión.

Siendo las once horas con veintiséis minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez
Presidente Municipal Constitucional


(Handwritten signatures and initials)



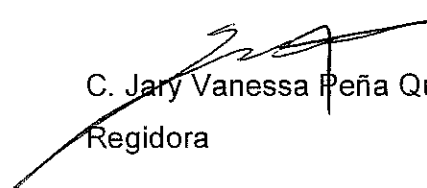
GOBIERNO MUNICIPAL

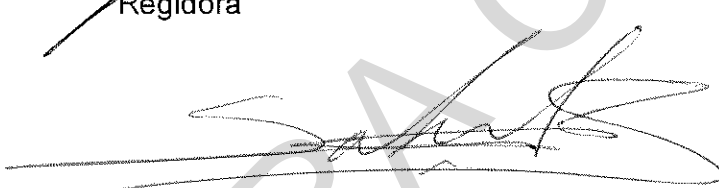
EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

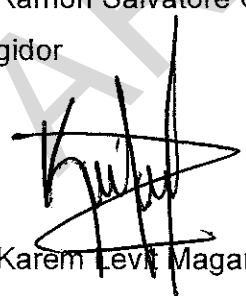

C. María de los Angeles Suárez Domínguez
Síndica Municipal


C. José Ranulfo Esquivela Kobeh
Regidor


C. Marcela Castillo Atristain
Regidora

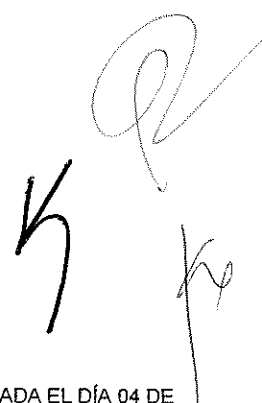

C. Jary Vanessa Peña Quan
Regidora


C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos
Regidor


C. Karén Levi Magariño Pardo
Regidora


C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo
Regidora

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 45 CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2022.





GOBIERNO MUNICIPAL

C. Adriana Guillén Hernández
Regidora

C. Paola Palomeque Ramos
Regidora.

C. Karla Burguete Torrestiana
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 45 CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2022.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PARA CONSULTA